



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000120

Gestión 2015 - 2018



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 244-2017-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 16 de junio de 2017

Visto:

El informe N° 952-2017-SGIDUR/GGP/MDCH de fecha 31 de mayo de 2017, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, y;



Considerando:

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Directiva de Liquidación de Obras tiene como objetivo, establecer las Normas y Procedimientos que deben seguir los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la formulación de la Liquidación Técnico – Financiero de los Proyectos de Inversión u obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, Indirecta y Encargo; para determinar el Costo Final de los Proyectos de Inversión Pública (PIPs), que luego de ser transferidos al sector o beneficiario correspondiente según sea el caso, este regularice la inscripción en los Registros Públicos previa Declaratoria de Fábrica – Memoria Descriptiva y se le permita su uso, mantenimiento y conservación.

Siendo así, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Pública con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°003-2017-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo ...*

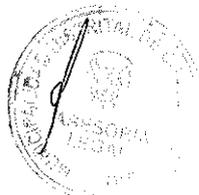


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000119

Gestión 2015 - 2018



Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, la Directiva N° 01 – 2017/MDCH denominado “Directiva de Liquidación de Obras de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho”, el mismo que consta de un título y tres sub títulos, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Directiva a la Unidad de Supervisión y Liquidación de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia Municipal, y demás unidades para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JMAH/AJ/MDCH.
PLAN.PRES.
SUB.GER.INFRA.
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

JAVIER FRANCISCO LUHA LOAYZA
BERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo ...*